



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALVAREZ
CHAVEZ Consuelo Andrea FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.01.2023 16:37:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chiclayo, 12 de Enero del 2023

OFICIO N° 000021-2023-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Señor(a)

ALFONSO SANCHEZ CAJO

Responsable Regional Del Comité De Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lambayeque

Presente. -

Asunto : Caso N° 210-2022-CTVC/LAM.

Referencia : OFICIO N° 0076-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 210-2022-CTVC/LAM, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión **"Trabajando por los niños"**.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión **"Trabajando por los Niños"** del Servicio de Cuidado Diurno, es reconocido con RDE N°363-2022-MIDIS/PNCM de fecha 11/04/2022, está ubicado en el distrito de Morrope, en la provincia de Lambayeque de la Unidad Territorial de Lambayeque. Este Comité de Gestión, viene atendiendo de manera ininterrumpida a 151 familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1.- CIAI NO SE ENCUENTRA LIMPIO. Durante la vigilancia presencial se constató que el local se encontraba sucio, el pasadizo de ingreso al local contenía restos de tierra y polvo.

De acuerdo con la RDE-000056-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 0. En el anexo 28 denominado Limpieza y desinfección en los Centros Infantiles de Atención Integral del Programa Nacional Cuna Más se precisa:

- El apoyo de limpieza y vigilancia ingresa media hora antes del inicio de la jornada fin de revisar, verificar los ambientes, servicios y materiales necesarios para la jornada del día.
- El apoyo de limpieza y vigilancia deja disponible los materiales de limpieza y desinfección, para cuando la madre cuidadora requiera realizar limpieza de la mesa o ante situaciones imprevistas que requiera limpieza y desinfección inmediata.
- La desinfección de ambientes, mobiliario y juguetes se realiza posterior a una adecuada limpieza o lavado, solo en ausencia de las niñas y niños usuarios.

Al respecto el punto crítico se declara **FUNDADO**, se precisa:

Teniendo en cuenta que la permanencia del apoyo de vigilancia y limpieza no es durante las 8 horas de atención en el CIAI y que por un tema de seguridad las Madres Cuidadoras solo salen de sus salas para actividades puntuales (bienvenida de los niños, traslado de tapers al área de lavado, etc), es que los pasadizos y diferentes áreas comunes se limpian antes del ingreso de los niños y al finalizar la jornada del cuidado de las niñas y niños.

Con la finalidad de mejorar la limpieza de las áreas comunes, se ha realizado una reunión de fortalecimiento con los actores comunales y apoyo de limpieza y vigilancia sobre la importancia de la limpieza de los ambientes del CIAI. (Ver Anexo 01: se evidencian acta de reunión y fotos del pasadizo, áreas de limpieza y servicios higiénicos)

2.- CIAI TIENE BAÑO/BACINES EN MAL ESTADO Y/O NO ESTÁN LIMPIOS. Así mismo se pudo constatar que los baños de los niños se encontraron sucios, en la ducha había presencia de insectos muertos, alrededor del inodoro manchas amarillas, así como pisos del baño.

De acuerdo a la RDE-000056-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 0. Numeral 4.5. En el anexo 28 denominado limpieza y desinfección en los Centros Infantiles de Atención Integral del Programa Nacional Cuna Más se precisa:

1.3. Limpieza y desinfección diaria del espacio de higiene personal y servicios Higiénicos (baños) del CIAI

El apoyo de limpieza y vigilancia:

- Al finalizar la jornada realiza la limpieza y desinfección de los espacios de higiene personal, con un paño húmedo para retirar residuos y desinfectar con solución diluida de lejía la estantería, los espejos, lavatorio y los utensilios de aseo personal (porta cepillos y peines).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- Realiza el barrido de los servicios higiénicos para retiro de residuos.
- Desinfecta con paño embebido en preparación de solución de lejía (ver cuadro dosificación de lejía) en el siguiente orden: grifería, lavatorio e inodoro.
- Limpia el piso de los servicios higiénicos utilizando siempre, los baldes y trapeadores designados para servicios higiénicos con solución de lejía

Al respecto el punto crítico se declara **FUNDADO**, se precisa:

Por lo antes mencionado se evidencia que el apoyo de limpieza y vigilancia realiza el aseo de los espacios del CIAI al finalizar la jornada por lo que durante la jornada no se tiene una persona específica para limpieza en el marco de la directiva vigente.

Con la finalidad de mejorar la limpieza de los servicios higiénicos, se ha realizado una reunión de fortalecimiento con los actores comunales y apoyo de limpieza y vigilancia sobre la importancia de la limpieza de los ambientes del CIAI. (Ver Anexo 01: se evidencian acta de reunión y fotos del pasadizo, áreas de limpieza y servicios higiénicos)

3.- MATERIALES DE LIMPIEZA-DESINFECCIÓN Y PUNZOCORTANTE ESTÁN AL ALCANCE DE LOS NIÑOS/AS EN EL CIAI. El local cuenta con materiales de limpieza (balde con trapeador) situados en el piso al alcance de los niños, sin ninguna protección. Por otro lado, en el ambiente que funciona como lavadero de platos, se encontraron esponjas de aseo depositadas en el lavador sin ninguna protección (expuesta a contaminación), escobilla de ropa y otros instrumentos. Cabe señalar que esta área es utilizada para el lavado de indumentaria de los niños, como biberones, platos, vasos, etc.

De acuerdo a la RDE-000056-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 0. Numeral 4.5. En el anexo 28 denominado limpieza y desinfección en los Centros Infantiles de Atención Integral del Programa Nacional Cuna Más se precisa:

- El personal que realiza la limpieza evita tocar superficies de contacto de las niñas y los niños durante la jornada de prestación de servicios.
- Adecuar un espacio exclusivo para el lavado y desinfección de paños, esponjas, mopas y otras usadas en la limpieza y desinfección.
- Todos los desinfectantes y productos de limpieza deben ser guardados y almacenados en un lugar seguro e identificado, fuera del alcance de los niños.

Al respecto el punto crítico se declara **FUNDADO**, se precisa:

Se evidencia que existe una debilidad en el manejo de materiales de limpieza y desinfección por ello se ha realizado una reunión de fortalecimiento sobre la importancia de cumplir con lo señalado en la directiva vigente con la participación de actores comunales y apoyo de limpieza

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KB7ARSQ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

y vigilancia. (Ver Anexo 01: se evidencian acta de reunión y fotos del pasadizo, áreas de limpieza y servicios higiénicos)

4.- CIAI TIENE EXTINTOR MAL UBICADO. También se pudo verificar que el extintor del local NO contaba con una correcta ubicación y/o pedestal en la pared fuera del alcance de los niños, por el contrario, está ubicado en un cajón de triplay en el piso a la entrada del local.

Según Norma Técnica Peruana NTP 350.043-1 que regula la selección, distribución, inspección, mantenimiento y recarga de extintores nos indica lo siguiente:

- Los extintores que tengan un peso bruto mayor a 18 Kg deben ser instalados de manera que la parte superior del extintor, no esté a más de 1,5 m del piso.
- Los extintores que tengan peso bruto mayor a 18 Kg (excepto tipo sobre ruedas) deben ser instalados de manera que la parte superior del extintor, no esté más de 1,10 m por encima del piso.
- En ningún caso el espacio entre la parte más baja del extintor y el piso no debe ser menor a 0,2 m (200 mm).
- **En el caso de paredes o tabiquería que no resistan o no permitan instalar el extintor con un soporte de pared o mural, se podrá instalar en un pedestal que tenga un diseño con una apropiada base que permita una instalación estable y segura de dicho extintor, así como facilitar su inmediato uso en caso de una emergencia.**

Al respecto el punto crítico se declara **INFUNDADO**, se precisa

Teniendo en cuenta la normativa mencionada y considerando que el local CIAI Albergue Caserío Isabel es un local cuyo material de edificación es de Drywall la colocación y ubicación del extintor se encuentra de manera correcta en un pedestal diseñado especialmente para su uso, de igual manera no se encuentra al alcance de los niños ya que se ubica fuera de las salas donde se atienden a los niños. (Ver Anexo 02: Se adjunta foto de la ubicación del extintor).

Conclusiones

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO 210-2022-CTVC/LAM, se precisa.

El punto crítico 01,02, y 03 se considera **FUNDADO** en coherencia con los criterios técnicos del Programa.

El punto crítico 04 se considera **INFUNDADO** en coherencia con los criterios técnicos del Programa.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXOS 01

PUNTO CRÍTICO 1: CIAI NO SE ENCUENTRA LIMPIO

PUNTO CRITICO 2: CIAI TIENE BAÑO/BACINES EN MAL ESTADO Y/O NO ESTÁN LIMPIOS.

PUNTO CRITICO 3: MATERIALES DE LIMPIEZA-DESINFECCIÓN Y PUNZOCORTANTE ESTÁN AL ALCANCE DE LOS NIÑOS/AS EN EL CIAI.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 4
TEMA	: ACTA DE REUNION CON ACTORES COMUNALES		
FECHA	: 03/01/2023 - 4:00hrs.		
LUGAR	: CIAI ALBERGUE CASERIO ISABEL		

Siendo las 4:00 pm del día Martes 03 de Enero del 2023, nos reunimos en el local Albergue Caserio Isabel el Acompañante Técnico Verónica Guarniz Rubiños, Greysi Corcuera Calle con actores comunales del Comité de Gestión Trabajando por los niños, para socializar los siguientes puntos:

- Qué se debe tener en cuenta para la actividad de limpieza en el CIAI
- Cómo realizar la limpieza y desinfección diaria de ambientes, mobiliario y juguetes del CIAI

¿Qué debe tener en cuenta el Apoyo de Limpieza y Vigilancia para la actividad de limpieza en el CIAI?

- Se debe ingresar media hora antes del inicio de la jornada.
- Previo al inicio de jornada prepara las soluciones de lejía según cuadro de dosificaciones en el atomizador respectivo para la desinfección de servicios higiénicos y sala, y verifica la dotación de jabón y papel.
- Revisar la dotación permanente de agua segura (potable o clorada)
- Verificar que los materiales necesarios estén disponibles y accesibles en la zona donde se realizará la actividad y fuera del alcance de las niñas/os, así como el estado de los artículos y procede al cambio si se encuentran deteriorados.
- Debe utilizar la indumentaria de protección personal entregada por el programa, cuando realice las labores de limpieza y al retirarse ubicarlos en el lugar que corresponde.
- Realizar la limpieza de las áreas del CIAI, con un balde y trapeador exclusivo y diferenciado para servicios higiénicos.
- No debe manipular los alimentos que serán ingeridos por las niñas/os y evitar tocar superficies de contacto de las niñas/os durante la jornada de prestación de servicios.
- Adecua un espacio exclusivo para el lavado y desinfección de paños, esponjas, mopas y otras usadas en la limpieza y desinfección.
- Todos los desinfectantes y productos de limpieza serán guardados en un lugar seguro e identificado, fuera del alcance de los niños
- Se debe evitar almacenar o utilizar los desinfectantes en envases improvisados o acondicionados que no correspondan al envase original como: envases de gaseosa, yogurt, agua, refrescos u otros que puedan ocasionar confusión.
- Además, deja disponible los materiales de limpieza y desinfección, para cuando la madre cuidadora requiera realizar limpieza de la mesa o ante situaciones imprevistas que requiera limpieza y desinfección inmediata.
- Se lava las manos antes y después de culminada la actividad, con abundante jabón y suficiente agua a chorro por al menos 20 segundos.
- La desinfección de ambientes, mobiliario y juguetes se realiza posterior a una adecuada limpieza o lavado, solo en ausencia de las niñas/os usuarios.
- La solución de lejía debe ser usada de inmediato, dentro de los 20 minutos, pasado este tiempo pierde su eficacia desinfectante, aunque mantenga su olor. La solución de lejía de los atomizadores debe mantenerse fuera del alcance de las niñas/os y ser cambiados a diario.
- Se reporta en el cuaderno de ocurrencias, aquellos incidentes relacionados a la limpieza, desinfección y vigilancia que consideren necesarios e informar al Acompañante Técnico.

¿Cómo realizar la limpieza y desinfección diaria de ambientes, mobiliario y juguetes del CIAI?

impulsado por CS CamScanner

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KB7ARSQ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

18

 **FORMATO
ACTA DE REUNIÓN**

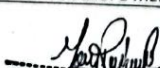
Código UPPM.FR.001
Versión 00
Página 2 de 4

- Consiste en realizar la limpieza diaria de los ambientes de atención del CIAI, al finalizar la jornada de prestación de servicios a las/los niñas/os, con el fin de dejar los ambientes, mobiliario, juguetes y materiales limpios, ordenados y listos para su uso al día siguiente.
- Ingres a media hora antes del inicio de la jornada a fin de asegurar la dotación de soluciones de lejía en atomizador en áreas correspondientes, alcohol gel y papel toalla cerca al lavamanos y otros.
- Se realiza la limpieza de los pisos microporosos y pisos de las áreas del CIAI, usando un balde y trapeador exclusivo y diferenciado para servicios higiénicos, utilizando solución de lejía, así como la limpieza y desinfección de los juguetes, muebles y utensilios usados en el CIAI, y eliminación de los residuos sólidos generados.
- Los juguetes y materiales educativos que tengan contacto con secreciones o fluidos humanos (Heces, orina, vómitos, etc.), serán retirados del área por la madre cuidadora para ser lavados y desinfectados al final de la jornada.
- Las bolsas de basura se eliminan diariamente al final de cada jornada de atención, cuando el volumen de residuos lo demande o si es que el camión recolector de residuos no circule diariamente, se dispondrá de un contenedor apartado de las zonas de trabajo donde se irán depositando las bolsas cerradas de desechos generadas a lo largo del día

Sin nada más que agregar firman todos en señal de conformidad con el material recibido.

PARTICIPANTES:

APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETOS	CARGO	DNI	FIRMA
CHAPOÑAN CRISOSTOMO, MARIA EUGENIA	MADRE CUIDADORA	45721623	
FARROÑAN SANTAMARIA LUZ MAGALY	MADRE CUIDADORA	48324240	
SANDOVAL SIESQUEN MARIA MARTINA	MADRE CUIDADORA	40008123	
DE LA CRUZ CHUZON MARIA DEL CARMEN	MADRE CUIDADORA	75725874	
SANDOVAL DAMIAN BIANCA	MADRE CUIDADORA	46458968	
RAMOS MOSCOL ELIZABETH	MADRE CUIDADORA	70313404	
SANDOVAL SUCLUPE YESICA PAOLA	MADRE CUIDADORA	76987237	
SUYON ALAMO MARIA TERESA	MADRE CUIDADORA	75100726	
SANDOVAL SUCLUPE SOLEDAD MIRIAM	MADRE CUIDADORA	47039957	
SANTISTEBAN SANDOVAL NELLY MARLENY	VIGILANCIA Y LIMPIEZA	40824480	
SANDOVAL SUCLUPE MELISSA	MADRE GUIA	48316840	


Polania Peronica Guarniz Rubinos
ACOMPANANTE TÉCNICO
U.T. LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

impulsado por  CamScanner

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KB7ARSQ

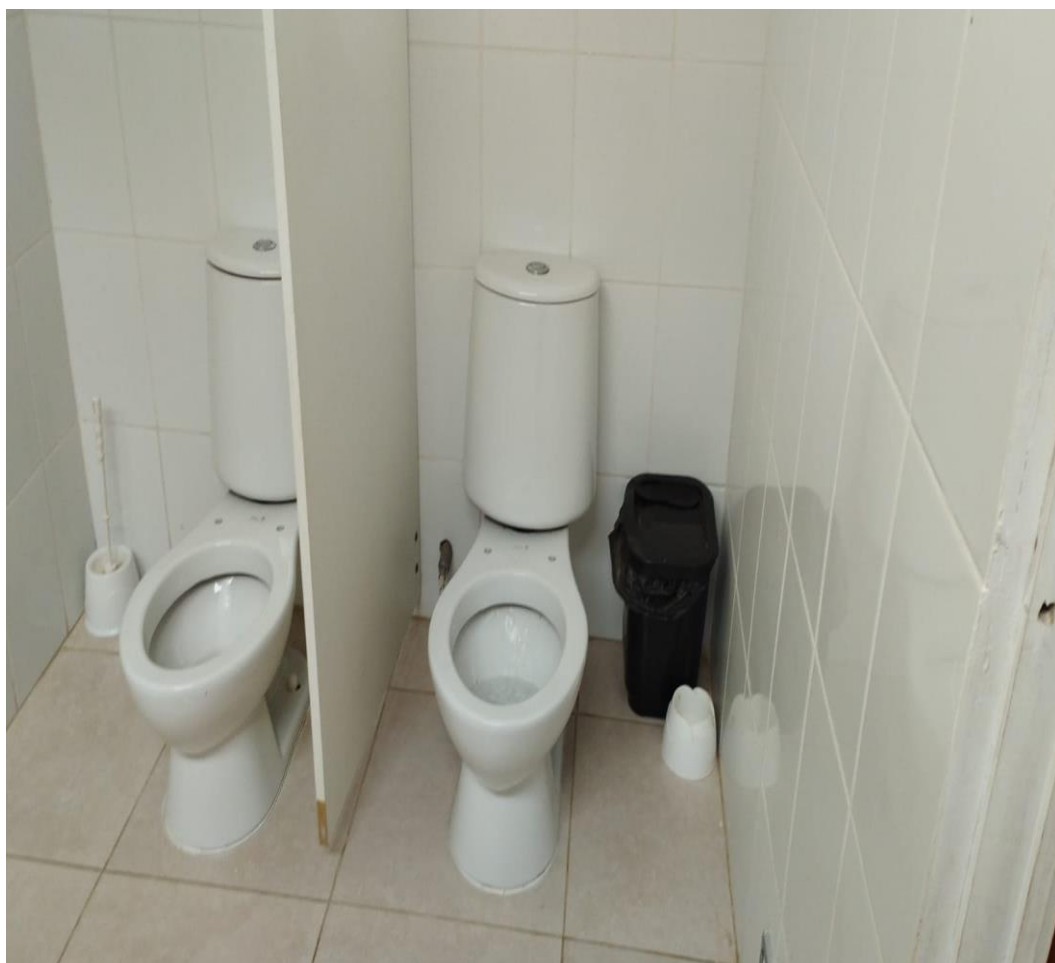
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXOS 02

PUNTO CRÍTICO 4: CIAI TIENE EXTINTOR MAL UBICADO.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KB7ARSQ**